

2025

0626

0626



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6326

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

NOMBRE COMERCIAL:
HACIENDA 21 (10 HABITACIONES)

ACTIVIDAD:
SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:
CALLE 16 SUR REG. 9 MZ 718 LT 1 ENTRE CALLE 7 SUR Y ZACBE CO

L. LA VELETA Colonia: TULUM CENTR

HORARIO:
de 00:00 a 24:00 de a

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
10/08/2020

USO DE SUELO:
181

EXPIRA:
31/12/2025

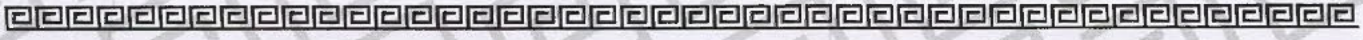
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS
TULUM, QUINTANA ROO
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE





MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6326

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

NOMBRE COMERCIAL:
HACIENDA 21 (10 HABITACIONES)

ACTIVIDAD:
SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:
CALLE 16 SUR REG. 9 MZ 718 LT 1 ENTRE CALLE 7 SUR Y ZACBE CO

L. LA VELETA Colonia: TULUM CENTR

HORARIO:
de 00:00 a 24:00 de a

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
10/08/2020

USO DE SUELO:
181

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS
TULUM, QUINTANA ROO
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

